



**CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN DE TÍTULOS VALORES**

Autorizo al Banco de la Nación Argentina a efectuar la suscripción de licitación/participación de Emisión de Deuda conforme a los datos brindados por mí.

Declaro que cuento con información suficiente sobre la operatoria de licitación de títulos valores, que conozco las características del instrumento de inversión seleccionado y que acepto los riesgos inherentes a este tipo de operaciones.

Tomo conocimiento que el horario límite para la recepción de las operaciones quedará sujeto a lo dispuesto en el llamado a licitación. Las órdenes ingresadas fuera de dicho plazo no serán consideradas en la licitación de la fecha correspondiente, sin responsabilidad alguna para el Banco de Nación Argentina.

El Banco de la Nación Argentina suscribe exclusivamente en valores nominales. Acepto que todas las consecuencias derivadas de esta modalidad serán asumidas por mi cuenta y riesgo, sin derecho a reclamo contra el Banco de la Nación Argentina.

**Me comprometo a mantener fondos suficientes y disponibles en la cuenta monetaria informada, a fines de cubrir íntegramente la oferta cursada.** La falta de fondos suficientes libera a el Banco de la Nación Argentina de toda responsabilidad. Asimismo, tomo conocimiento de que los movimientos registrados en la cuenta monetaria relacionados con la presente operatoria se encuentran alcanzados por el Impuesto a los Débitos y Créditos, conforme lo dispuesto por la Ley N° 25.413 y normativa complementaria vigente.

Acepto que el Banco podrá declarar desierta la licitación o adjudicar total o parcialmente las ofertas presentadas.

En caso de participar en la licitación primaria de la Clase 2 correspondiente a la emisión de títulos de deuda con liquidación en moneda extranjera, declaro bajo juramento que:

- Conozco y cumplo con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV) aplicable a la presente operatoria.
- Declaro conocer y cumplir con la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y que no me encuentro alcanzado/a, ni los cotitulares de la cuenta, por prohibiciones o inhabilitaciones para operar en el mercado de capitales.

En virtud de las declaraciones precedentes, libero al Banco de la Nación Argentina de toda responsabilidad derivada del incumplimiento, falsedad o inexactitud de la información proporcionada.

Declaro haber leído y aceptado plena, expresa e irrevocablemente todos y cada uno de las condiciones aquí establecidos prestando mi consentimiento para operar sin reservas ni objeciones de ninguna naturaleza.